

**PROYECTO:**

POTENCIACIÓN DE LOS TRANSVERSALES: IGUALDAD Y PAZ

***La igualdad en la tutoría:***

***Un paso de la teoría a una sociedad más justa.***

**Algunos ejemplos de como plantear los transversales en el PAT.**

(Experimentado en el IES Chapela desde el curso 1998/99 hasta el 2005/2006.)

**PERSONAS INTRODUTORAS DE LA IDEA Y DINAMIZADORAS DE LAS EXPERIENCIAS CITADAS:**

**Profesores/as** Juan Carlos Abad Gallego  
Juan Miguel González Fernández  
Esther Mato Méndez  
Concepción Moure Lema  
Miguel Pérez Lorenzo  
Lourdes Vila Amarelle

**Alumnos/as:** ESO

**DIRECCIÓN DE CONTACTO:**

IES Chapela  
Avda. Redondela s/n  
Chapela – Redondela  
36320 Pontevedra  
**Tfno.:** 986 45 33 30  
**FAX:** 986 45 32 50  
**e-mail:** ies.chapela@edu.xunta.es

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>pág. 3</b>
	<b>I.1 Justificación del proyecto</b>	<b>pág. 3</b>
	<b>I.2 Antecedentes</b>	<b>pág. 4</b>
	<i>I.2.1 Objetivos</i>	
	<i>I.2.2 Actividades realizadas</i>	
	A) Exposición Sebastião Salgado	
	B) “Ecuador más perto”	
	C) “Memoria e recordos da escola e da infancia”	
<b>II.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>pág. 10</b>
<b>III.</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>pág. 13</b>
<b>IV.</b>	<b>EXPERIENCIAS</b>	<b>pág. 15</b>
	<b>IV.1 Curso 2004/5</b>	<b>pág. 15</b>
	<i>IV.1.1 “Eu penso, ti pensas... pensamos xuntos”</i>	
	<b>IV.2 Curso 2005/6</b>	<b>pág. 17</b>
	<i>IV.2.1 Lectura reflexiva sobre la ley de fomento de la educación...</i>	
	<i>IV.2.2 Obradoiro de integración afectiva para a non violencia</i>	
	<i>IV.2.3 Flores de otro mundo</i>	
	<i>IV.2.4 “Conta con elas”</i>	
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS Y CONCLUSIONES</b>	<b>pág. 25</b>
<b>VI.</b>	<b>ANEXOS</b>	
<b>VII.</b>	<b>MONTAJE FOTOGRÁFICO, EN SOPORTE INFORMÁTICO, QUE RECOGE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS.</b>	

# I. INTRODUCCIÓN

## I.1 Justificación del proyecto

El problema de la violencia, y en particular de la violencia de género contra las mujeres, objetivo de los *Premios IRENE*, no es un problema nuevo aunque parezca agudizado estos últimos años, sino un aspecto más de la histórica discriminación de la mujer por razón de sexo. Las leyes educativas intentan abordar la resolución de este problema a través de su introducción en los currículos escolares como tema transversal.

La potenciación de la transversalidad supone, aún hoy, tener que elegir entre contenidos disciplinares y otros aspectos formativos relevantes para el individuo y la sociedad, sobre todo en la enseñanza obligatoria. Sin embargo, los temas transversales tampoco deben ser un cajón de sastre donde pueda introducirse cualquier tema interesante y actual sobre el que pueda incidir la institución escolar, siendo colaterales siempre a los contenidos disciplinares. Deberíamos ser precavidos cuando se le pide a la escuela que resuelva los nuevos problemas sociales, acudiendo a ella como una posible tabla de salvación, mientras otras instancias sociales dejan de lado su papel ineludible en este terreno. En nada contribuye para abordar y potenciar la transversalidad, decirle al profesorado que además de enseñar los contenidos propios de su área o materia, debe enseñar, simultáneamente, educación ambiental, para la salud, vial, para el consumo racional, para la paz, para la igualdad, el ocio y educación moral y cívica, si no recibe el apoyo y colaboración de las familias y las instituciones sociales y políticas.

## I.2 Antecedentes

En nuestro Instituto, cuando elaboramos el PCC en el curso 1999-2000, incluimos, realizando actividades específicas, una serie de situaciones problemáticas que se producían y producen en el seno de nuestra sociedad. Los problemas que decidimos abordar en el PCC dentro de la transversalidad fueron:

- *Medioambiente*
- *Violencia*
- *Subdesarrollo*
- *Consumismo*
- *Salud*
- *Educación vial*
- *Desigualdad*
- *Falta de valoración crítica de los medios de comunicación*

### I.2.1 Objetivos

La problemática objeto de los *Premios IRENE*, incluye aspectos de violencia y desigualdad, que en nuestro centro, una vez concretados los temas transversales en los que íbamos a incidir, quedaron especificados como “Educación para la igualdad de oportunidades” y “Educación para la paz”. Esta concreción queda reflejada en los **objetivos generales** de nuestro **PCC** de la siguiente forma:

Los alumnos y alumnas deberán conseguir, a lo largo de la secundaria obligatoria, los siguientes objetivos relacionados con la transversalidad:

- Demostrar actitudes de tolerancia y de respeto a la diversidad, así como de diálogo, participación, cooperación y no discriminación por razón de sexo, creencia, etc., fomentando actuaciones solidarias y responsables dentro de la sociedad actual y futura.
- Desarrollar actitudes y hábitos de comportamiento saludables físicos, cognitivos y afectivos, que los/as capaciten para vivir individual y

colectivamente en equilibrio constructivo con su entorno físico, biológico y sociocultural. El alumnado debe tomar conciencia de los riesgos que llevan determinados hábitos de conducta para la salud individual y colectiva, demostrar actitudes de respeto hacia las normas de tráfico y también de elaborar estrategias que permitan un consumo más racional, equilibrado y ajustado a las necesidades reales.

- Sensibilizarse ante la defensa del medioambiente, tomando conciencia de las agresiones y degradación que sufre, entendiendo el medioambiente como el medio externo a las personas, sea este natural, como los espacios naturales, o social, como los ambientes creados o influidos por la gente.

Creemos que todo/a alumno/a debe aprender, y cuanto antes lo haga mucho mejor, a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva que les rodea, para así poder situarse frente a ella y actuar en consecuencia. En el IES Chapela los objetivos educativos generales perseguidos con el trabajo de los transversales **igualdad y paz** son los que siguen:

#### **Educación para la Igualdad:**

- Promover la sensibilidad y el rechazo ante las desigualdades sociales ligadas al género.
- Analizar las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo.
- Analizar aspectos de la vida cotidiana a lo largo del último siglo y algunos hechos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de la mujer...) asociados con los mismos.
- Analizar críticamente las diferencias en función del sexo en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.

## **Educación para la Paz:**

- La Educación para la paz es una forma de educación en valores. Toda educación lleva consigo, consciente o inconscientemente, la transmisión de un determinado código de valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones,... Al mismo tiempo se cuestionan aquellos que son contrarios a una cultura de paz, como son la intolerancia, la discriminación, la indiferencia...
- La Educación para la paz es una educación para la acción. Quiere decir esto que educar para la paz es algo más que diseñar una “lección de paz” o celebrar efemérides. Presupone una acción que comienza por nuestros comportamientos y actitudes.

## 1.2.2 Actividades realizadas

### **A) Exposición Salgado** (Curso 1999-2000)

Fue una actividad realizada en colaboración con Arquitectos sin Fronteras. La exposición constaba de 44 fotografías. Diseñamos unidades didácticas para cada uno de los niveles educativos del Instituto y de los centros de primaria adscritos al mismo. Todo el alumnado de la zona educativa de Chapela, instituto y centros de primaria, trabajó sobre la exposición que estuvo abierta al vecindario y a todas aquellas personas que tuvieron noticia de ella a través de la prensa.

Con la exposición pretendíamos los siguientes objetivos específicos:

#### ➤ *Educación para la paz*

- Dar a conocer situaciones de injusticia social a través de la fotografía
- Entender el porqué de la creación de ciertos movimientos sociales defensores de una sociedad más justa.
- Dar a conocer la labor de ONGs y voluntarios/as para compensar situaciones de injusticia social.
- Comparar realidades sociales diferentes para comprobar que existe la violación de los derechos humanos
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de respetar los derechos de las personas

#### ➤ *Educación para la igualdad*

- Entender el papel de la mujer en los movimientos políticos
- Valorar el papel de la mujer como promotora de cambios sociales

## **B) Exposición “Ecuador más perto”** (Curso 1999-2000)

Fue una actividad realizada en colaboración con la ONG “Entrepobos” y abierta al público en general. “Entrepobos” conocía la sensibilidad del IES Chapela frente a los temas transversales, y nos ofreció la posibilidad de montar la exposición en el Instituto. Nuevamente se intentó implicar a toda la comunidad y a alumnos/as de diferentes niveles. En primaria se eligió 6º para trabajar, y en enseñanzas no universitarias, ESO Bachillerato y Ciclos formativos. Se intentó coordinar el trabajo de los/as alumnos/as de primaria y secundaria. Sobre el fondo de un mural, realizado por alumnos/as de secundaria en las clases de plástica del instituto, los/as alumnos/as de 6º de primaria de todos los centros adscritos pegaron una serie de personajes, pintados por ellos/as, que representaban la vida cotidiana de cualquier pueblo ecuatoriano. El mural, acompañado por una leyenda en la que figuraban los objetivos de la exposición, se expuso a la entrada del instituto. Representaba la cara más amable de la realidad ecuatoriana, para pasar seguidamente a los carteles de “Entrepobos” que reflejaban la grave problemática del país. Después de la visita a la exposición, todo el alumnado trabajó sobre una unidad didáctica específica centrada en los transversales Educación para la paz, Educación para la igualdad. En ambos casos los objetivos específicos fueron los mismos que los fijados para la exposición de Salgado.

## **C) Exposición “Memoria e recordos da escola e da infancia 1870-1970”** (Curso 1999-2000)

La idea de esta actividad partió de una convocatoria del Museo Pedagógico Galego en la que se pretendía la recreación de una escuela entre los años 1870-1970. La actividad consistió precisamente en eso, la recreación de un aula de aquella época, para lo que fue necesario planificar el diseño de la ambientación, recopilar y ubicar mobiliario y material de la época, y diseñar actividades para los

distintos grupos de alumnado del Instituto que luego visitarían el aula. Se organizó un horario de visita de la exposición para garantizar que todos los grupos pudieran acceder a la misma y realizar las actividades diseñadas al respecto. La exposición estuvo abierta a toda la comunidad educativa y al entorno social del instituto. Para llevar a cabo el proyecto decidimos implicar al alumnado de un Programa de Garantía Social, a raíz de un problema de conducta surgido en el grupo durante sus prácticas laborales. El perfil profesional de carpintería en el que estaban inscritos resultó muy adecuado, en este caso, para realizar las obras de creación del aula. La sanción que tuvo carácter de “castigo positivo” tuvo que cumplirse fuera de horario escolar y durante las vacaciones de Navidad, bajo la coordinación de una serie de profesores/as.

Con la exposición pretendíamos los siguientes objetivos específicos:

➤ *Educación para la paz*

- Entender y valorar el castigo en positivo, tanto en el sentido personal de asumir responsabilidades, como en el colectivo, haciendo que las sanciones impuestas representen un beneficio para la comunidad escolar.
- Entender la justicia como un resultado positivo de la aplicación del principio de igualdad.

➤ *Educación para la igualdad*

- Analizar de forma crítica los roles asignados a la mujer en épocas pasadas.
- Saber identificar ideas sexistas dentro del entorno escolar.
- Analizar críticamente el trato sexista de los libros de texto en cualquier época.
- Diseñar pautas de actuación para evitar conductas sexistas en la escuela.
- Analizar la evolución histórica del papel de la mujer como profesional de la enseñanza.

## II. METODOLOGÍA

En el IES Chapela existe una organización particular para trabajar los temas transversales en tutoría, lo que no quita que en cada materia sean tocados los que se consideren convenientes bajo la perspectiva más adecuada.

Tuvimos un amplio debate en el año 1999-2000, con motivo de la elaboración del PCC, sobre la mejor forma de asegurar que todo el alumnado de la ESO, trabajara todos los temas transversales seleccionados a lo largo de la etapa, llegando a la conclusión de que debíamos optar por tres tipos de actuaciones que se complementaran y aseguraran el trabajo de los mismos por todo el alumnado.

1. *La inclusión de los temas en las programaciones didácticas de los departamentos.* A partir de un análisis de las mismas se completó el siguiente cuadro que recoge las materias que incluyen actividades específicas en sus programaciones.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<b>Educación para la paz</b>	<i>Inglés Galego Religión C. Naturaleza</i>	<i>Inglés Galego Religión C. Naturaleza C. Sociales</i>	<i>Religión Bio-Geología</i>	<i>Tecnología Galego C. Sociales Religión Bio-Geología</i>
<b>Educación para la igualdad de oportunidades</b>	<i>Galego Religión C. Naturaleza Tecnología</i>	<i>Galego Religión C. Naturaleza Tecnología C. Sociales</i>	<i>L. Castellana Inglés Galego Religión Física-Química Tecnología</i>	<i>C. Sociales Tecnología</i>

2. *Actuaciones puntuales.* Decidimos seleccionar algunas fechas señaladas en las que en el centro realizaríamos todos los años algún acto especial, tal como un debate, conferencia, exposición, concurso, etc.. En relación con el tema objeto de la presente convocatoria aparece recogido el día 8 de Marzo, "Día de la mujer trabajadora".
  
3. *El trabajo específico de los transversales en la hora de tutoría de la ESO.* Optamos por secuenciar y trabajar los transversales seleccionados en los cuatro cursos de ESO y diseñar actividades específicas para abordar cada uno de ellos dentro de la hora de tutoría en cada nivel, siempre coordinados por el departamento de Orientación. Esta última opción era la única forma de asegurar que, independientemente del profesor de cada materia, del tiempo disponible, o de cualquier otra circunstancia, todo nuestro alumnado dedicara un buen número de horas, y de forma diversificada, al tratamiento de los transversales con la intención de que el trabajo resultara significativo para el alumnado.

Durante todos los cursos académicos desde la aprobación del PCC, se han venido llevando a cabo diferentes actividades diseñadas por el departamento de Orientación enmarcadas en el segundo y tercer punto. La secuenciación de los transversales y las actividades realizadas, han ido cambiando curso a curso, teniendo siempre en mente nuestro objetivo: *que el trabajo condujera a un reconocimiento y análisis de la problemática por parte de nuestro alumnado y a la modificación real de conductas.*

En las tutorías, actualmente, la secuenciación es la siguiente:

<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<i>E. para la paz</i>	<i>E. para la salud</i>	<i>E. para el consumo</i>	<i>E. afectivo-sexual</i>
<i>E. ambiental</i>	<i>E. para el ocio</i>	<i>E. para la igualdad</i>	<i>E. Vial</i>

Nuestra aportación a la educación basada en la igualdad, la no discriminación por razones de sexo, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia contra las mujeres, se concreta en actividades que se realizan cada año, como se puede apreciar en los antecedentes del proyecto.

El método de trabajo se basa en el manejo de un número importante de recursos de los que se selecciona, en cada momento y curso, la parte que se considera más adecuada. La selección y elaboración de los materiales es adaptada por el profesorado al alumnado. Sería conveniente señalar que integramos recursos personales del entorno, en ocasiones “ajenos” a la práctica educativa: Arquitectos sin fronteras, Entrepobos, *CIPO-RFM*,...

### III. TEMPORALIZACIÓN

Nuestras experiencias en los dos últimos años, han sido:

#### 2004-2005

- **“EU PENSO, TI PENSAS... PENSAMOS XUNTOS:** algúns exemplos de como replantexar a igualdade e o consumo”. (*Yo pienso, tú piensas... pensamos juntos: algunos ejemplos de cómo replantear la igualdad y el consumo.*)

Duración	Nº de grupos	Sesiones
1 trimestre (2º del año)	4 de 3º ESO	12

#### 2005-2006

- **LEY 27/2005 DE 30 DE NOVIEMBRE DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE LA PAZ.**

Fecha de realización	Nº de grupos	Sesiones
Diciembre	13 de ESO	2

- **MALOS TRATOS Y CINE:** *Flores de otro mundo, Pueblos del olvido, Crímenes de honor.*

Duración	Nº de grupos	Sesiones
2 trimestres (2º y 3º del año)	4 de 3º ESO	14

- **PROYECTO “CONTA CON ELAS” y “O BUS DA IGUALDADE”.** (“Cuenta con ellas” y “El Bus de la igualdad”)

Duración	Nº de grupos	Sesiones
1 día	4 de 4º ESO	1

- **TALLER DE INTEGRACIÓN AFECTIVA PARA LA NO VIOLENCIA.**

	FECHA	LUGAR	HORARIO
<b>2º ESO A</b>	<b>Alumnado</b>  <i>Lunes 3 de abril</i> <i>Martes 4 de abril</i> <i>Miércoles 5 de abril</i>	Aula ordinaria	6ª HORA 13:20-14:10 h
	<b>Familias</b>  <i>Jueves 6 de abril</i>	Aula conferencias	18:45 h
<b>2º ESO B</b>	<b>Alumnado</b>  <i>Lunes 3 de abril</i> <i>Martes 4 de abril</i> <i>Miércoles 5 de abril</i>	Aula ordinaria	4ª HORA 11:20-12:10 h
	<b>Familias</b>  <i>Jueves 6 de abril</i>	Aula conferencias	18:45 h
<b>2º ESO C</b>	<b>Alumnado</b>  <i>Lunes 3 de abril</i> <i>Martes 4 de abril</i> <i>Miércoles 5 de abril</i>	Aula ordinaria	5ª HORA 12:30-13:20 h
	<b>Familias</b>  <i>Jueves 6 de abril</i>	Aula conferencias	18:45 h

## IV. EXPERIENCIAS

### IV.1 Curso 2004-2005

#### IV.1.1 *Eu penso ti pensas... pensamos xuntos, algúns exemplos de cómo replantexar a igualdade e o consumo*

Partiendo de la sugerencia de una madre, el IES Chapela decidió organizar la charla “INIMIGOS TENACES DA INXUSTIZA (O SOÑO MAGONISTA)” con representantes de comunidades indígenas mexicanas que luchan contra la injusticia de forma pacífica. La charla tenía como eje central el uso de semillas transgénicas, tema que llevaba implicados asuntos como el papel de la mujer en las comunidades indígenas y las formas de lucha pacífica de los pueblos.

Con la exposición pretendíamos los siguientes objetivos específicos:

➤ *Educación para la paz*

- Promover, difundir, capacitar y defender los derechos humanos, territoriales, económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos.
- Apoyar proyectos sostenibles que permitan el desarrollo integral de las comunidades indígenas, cuiden los ecosistemas y respeten a los pueblos.

➤ *Educación para la igualdad*

- Poner en práctica acciones concretas para lograr el respeto pleno de los derechos de las mujeres, de los/as menores y de todos los colectivos marginados.
- Analizar los papeles masculinos y femeninos dentro de la familia de cada alumno/a y reflexionar sobre ello.

Partiendo de esta charla y del análisis de los documentos titulados “La humanidad tiene dos alas” y “Por la paz” (y coincidiendo con la celebración del

“Día Mundial de la Paz”), se trabajaron una serie de **actividades** para tratar la “igualdad”:

- Un cuestionario sobre la situación de la mujer en la sociedad.
- Análisis de un cuento sobre un hombre que debe realizar tareas del hogar.
- Descripción de la situación en el hogar de cada alumno/a, partiendo del cuento.
- Análisis detallado del tiempo que emplea cada miembro de la familia en tareas obligatorias y de disfrute del tiempo libre.
- Elaboración de conclusiones generales, en alguno de los grupos, a partir de los cuestionarios individuales.
- Una reflexión sobre los materiales audiovisuales: “La humanidad tiene dos alas” y “Día Mundial por la Paz”.



**[Ver Anexo – IV.1.1]**

## IV.2 Curso 2005-2006

### IV.2.1 Ley 27/2005 de 30 de noviembre de fomento de la educación y la cultura de la paz

Con motivo de la publicación en el BOE nº 287, 1 de diciembre de 2005, de la Ley de fomento de la educación y la cultura de la paz, se realizó una lectura crítica de la ley con todo el alumnado del Centro, fijándonos en concreto en los objetivos marcados para los centros educativos.

 **[Ver anexo-IV.2.1]**

### IV.2.2 Obradoiro de integración afectiva para a non violencia

Durante el curso 2005-2006, en las reuniones de coordinación del Plan de Acción Tutorial, se acordó realizar una aplicación del **Programa de Prevención de la Violencia** en 2º de ESO.

**La idea surgió** cuando, en el curso 2004-2005 se estaba intentando solucionar entre el Departamento de Orientación del IES Chapela y uno de los centros adscritos, un problema de generación continuada de conflictos dentro de un grupo-clase. Llegado un punto en que el Centro había agotado todos sus recursos internos, se decidió buscar la colaboración de un experto/a externo/a, que resultó ser una psicóloga social. El esquema de trabajo planteado por esta experta, suponía 3 sesiones de **trabajo con el alumnado** y una **reunión con las familias** del alumnado implicado en el problema. Esta intervención parecía interesante tanto para el centro que sufría la problemática en ese momento, como para el resto de los centros, en los que la actividad se podría entender como “prevención”. De este modo el Departamento de Orientación del IES Chapela intentó que se desarrollase un Programa de Prevención de la Violencia para todos

los centros públicos del ayuntamiento de Redondela, primaria y secundaria, costeados por la Concejalía de Educación. Después de varias reuniones entre la Orientadora, la Concejala de Educación y la Psicóloga Social, el programa tomó forma. Surge así el Programa de Integración Afectiva para la No Violencia. En el curso 2004-2005, se aplicó en todos los centros de primaria, en 3º o en 4º, siendo el profesorado de los centros el que elegía a que curso debía dirigirse. Ese mismo año se planifica que se amplíe el programa a secundaria, nivel en el que se intervendría en los grupos 2º y 3º de todos los IES. La continuidad de este programa quedará sujeta a la aprobación de los presupuestos por parte del ayuntamiento de Redondela.

Cuando pensó en este programa, el Departamento de Orientación del IES Chapela, entendía su carácter positivo centrándose en dos razones fundamentales:

- En todos los centros públicos del ayuntamiento, de primaria y secundaria, se garantizaría un trabajo sobre la resolución de conflictos.
- Existían unas actividades planificadas para llevar a cabo en cada nivel educativo, evitando así la improvisación a la hora de abordar el tema.

Con este programa se trata de poner en evidencia conductas violentas o agresivas que impliquen riesgos para los demás y vulneren sus derechos humanos básicos. Se trata de un programa que tiene un sentido preventivo. En él se abordan aspectos relacionados con la salud, la valoración del uso del diálogo y la acción responsable.

Se considera este programa como el inicio de un plan de acción e investigación que tiende a buscar nuevas formas de comunicación y diálogo. También es necesario dejar constancia de que el programa será efectivo, si forma parte de un proyecto global en el que estén inmersos centros escolares, familia y

entorno. Dentro de este plan no podemos olvidarnos de incluir trabajos relacionados con la coeducación. Buscando la igualdad sin condicionantes, se sentarán los pilares de una sociedad más justa y menos violenta.

El plan comenzaba con una reflexión sobre el significado “social” de la palabra violencia y su relación con el “poder”. Estos eran algunos de los **conceptos sobre los que se trabaja:**

- *1ª Sesión:* Violencia - Cuerpo - Poder - “El Físico” - “Lo Psicológico” - Conductas violentas - Deseos y carencias - Formas de vincularnos.
- *2ª Sesión:* Identidad - Grupos - Pertenencia - Modelos - Deseos y proyectos - Consumismo - Adicciones - Reducción de riesgos - Prevención.
- *3ª Sesión:* Roles sociales - Medios de comunicación - Sociedad y familia - Causas y consecuencias de actos violentos - Marginación y discriminación - Derechos Humanos.

**La forma de trabajo dentro del aula** era la siguiente:

### *1ª SESIÓN*

- El alumnado realiza un trabajo en el que representan plásticamente “su cuerpo”, “su figura” y “su imagen corporal”.
- Cada representación personal se coloca en un cartel ubicado en la “corchera” de la clase.
- Cada uno/a elige espontáneamente “su lugar entre todos/as”.
- Se reflexiona sobre el producto gráfico resultante

### *2ª SESIÓN*

- Cada alumno/a completa una serie de frases: “yo soy...”, “a mí me gusta...”, “yo busco...”, “yo necesito...”, “yo deseo...”, “a mí me da igual...”...
- Las frases son colocadas en el cartel sobre el que se ha empezado a trabajar en la 1ª sesión. Cada uno/a coloca sus frases donde quiere.
- El alumnado expone las diferencias y coincidencias entre las figuras realizadas y lo expresado en las frases: ¿con quién elegimos estar?, ¿por qué nos acercamos o distanciamos de algunas personas?, ¿nos gusta estar en ese lugar?, ¿lo que mostramos es lo que somos?, ¿qué observamos en la diversidad?, ¿qué sentimos frente a lo observado?

### 3ª SESIÓN

- Se dramatiza un dilema hipotético, asumiendo cada alumno/a diferentes roles.
- Se piensa, de modo grupal, en diferentes alternativas para resolver el conflicto planteado.
- Se realiza una encuesta en la que se evalúan:
  - ❖ la manera de resolver los conflictos
  - ❖ las causas posibles de actos agresivos
  - ❖ la opinión que sobre el tema tienen las personas que los/as rodean
  - ❖ la opinión que tienen sobre la conveniencia de abordar estos temas en tutoría
- Se insiste en incentivar el compromiso y la participación para tomar decisiones responsables reduciendo así las situaciones de riesgo y peligro cada uno en su entorno más próximo.

Todo el trabajo se acompañaba de una **reunión con las familias**. En ella se informa sobre los objetivos del Programa, remarcando que se trata de un trabajo para la prevención e investigación de futuras acciones. Se incide especialmente en el campo de la salud y en los aspectos que potencian un mayor bienestar y una buena convivencia, tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y social. Entre algunos de los **aspectos que se desarrollan en la reunión** están:

### *1.- Adolescencia*

- Desarrollo de la personalidad
- Sus rasgos definitorios
- El “rol” dentro del grupo
- La influencia en la personalidad de las conductas grupales

### *2.- El entorno familiar*

- Lugar donde se establecen normas y se marcan límites
- Foro de discusión y reflexión
- Referente de modelos
- Generador de sentimientos afectivos

### *3.- Definición de violencia*

- Fenómeno social
- Educación y violencia
- Violencia: “valor” social transmitido

### *4.- Mecanismos de prevención de la violencia*

- Igualdad de género
- Respeto por la diferencia
- Tolerancia
- Resolución de conflictos cotidianos
- Escuchar
- Discusión

Estas que siguen son algunas de las conclusiones extraídas entre quien da y reciben el taller:

- Son los/as jóvenes los/as que deberán expresar y sentir el deseo de vivir en armonía con los demás, estableciendo y modificando normas y comportamientos para facilitar la convivencia.
- No es tan importante establecer “reglamentos y sanciones”, como buscar la manera más eficaz de llevarlos a cabo, averiguando las causas que originan los problemas y reflexionando sobre las consecuencias.
- Es necesario escuchar a los/as implicados/as en el conflicto, a la hora de buscar soluciones.
- Es necesario que el grupo de iguales sea el que busque las alternativas, descubra situaciones de “alarma” y solicite ayuda si es necesario.
- No habrá soluciones si no hay un cambio de conducta. Hay que evitar por todos los medios el uso de la violencia como elemento corrector. Se hace necesario trabajar sobre una forma de resolver conflictos basada en la identificación del problema, generación de soluciones, previsión de consecuencias y aplicación de la solución elegida. Este método de trabajo potenciará entre el alumnado la auto observación, la auto evaluación y el auto reforzamiento.
- El programa sirve para sacar a la luz situaciones que pasan desapercibidas porque quien las sufre no se atreve a manifestarlas debido al miedo a quedar descubierto/a y aparecer como delator/a, exponiéndose a posibles agresiones, malos tratos o discriminación.



### **[Ver Anexo – IV.2.2]**

***Resumen de prensa y cartel elaborado por los/as alumnos/as.***

#### **IV.2.3 Malos tratos y cine: Flores de otro mundo, Pueblos del olvido, Crímenes de honor**

En este curso 2005-2006, en las reuniones de coordinación del Plan de Acción Tutorial de 3º ESO entre tutores y Departamento de Orientación, se tomó

la decisión de trabajar con la película ***Flores de otro mundo*** y desarrollar a continuación una serie de actividades, relacionadas unas con la propia película, y otras complementarias al tema, como los trabajos sobre los documentales *Pueblos del olvido* y *Crímenes de honor*, con lo que se buscaba siempre un desarrollo de la capacidad crítica del alumnado para hacerle capaz de tomar posturas activas frente a las desigualdades sociales.

Con esta actividad perseguíamos los siguientes **objetivos** específicos:

- Comprender la naturaleza de la vida rural, ventajas e inconvenientes, así como las causas y las consecuencias del problema de la despoblación rural.
- Entender el fenómeno del choque cultural y la inmigración en la España actual.
- Definir críticamente la situación de la mujer inmigrante en relación a la del hombre.
- Entender las relaciones de poder que se establecen entre el hombre y la mujer.
- Analizar la situación de los malos tratos contra las mujeres, la violencia de género y la violencia doméstica en España.

Entre las **actividades** que se llevaron a cabo:

- Visionado de la película en 3 sesiones.
- Reflexión, por escrito, sobre el contenido de la película.
- Visionado del documental *Pueblos del olvido*. [3 sesiones]
- Visionado del documental *Crímenes de honor* [2 sesiones]
- Análisis de una noticia de prensa sobre un crimen de honor. [*El Mundo*, 4-6-2006.]
- Debate sobre el documento “Sobre feminismo, malos tratos y cine”, editado por el Ayuntamiento de Vigo.



**[Ver Anexos – IV.2.3]**

#### IV.2.4 Proyecto “Conta con elas”

El proyecto “Conta con elas” es un proyecto de empleo de la iniciativa comunitaria EQUAL promovido por la Agrupación de Desarrollo “Área Metropolitana de Vigo” y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Está integrado en el Eje IV de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el área temática dirigida a reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

Su objetivo es disminuir la discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres en el entorno laboral, es decir, que las mujeres puedan acceder a puestos de responsabilidad y a profesiones masculinizadas.

El Instituto de Chapela participó en las actividades del proyecto “conta con elas” enmarcado dentro del Primer Plan Provincial de la Diputación de Pontevedra para “a igualdade entre mulleres e homes” con una visita al autobús “o bus da igualdade” en el que los/as alumnos/as realizaban un test con soporte informático sobre su concepción sobre la mujer en el mundo del trabajo. Se complementó la actividad con un intercambio de pareceres dirigido por una monitora a propósito del tema. Por lo tardío de las fechas no se pudo realizar ningún trabajo complementario, aunque se relacionó con la orientación académico-profesional que se lleva a cabo con el alumnado que remata la ESO.



**[Ver Anexos – IV.2.4]**

## **V. RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Es necesario dejar constancia de que si es difícil abordar una visión crítica en la educación en general, cuando nos enfrentamos a lo referido a la igualdad entre sexos lo es en mayor medida si cabe. El simple hecho de introducir un punto

de reflexión crítica sobre la desigualdad de género supone un avance por sí mismo, ya que significa una inflexión en los roles de lo “masculino” y lo “femenino” en la que nuestros/as alumnos/as viven inmersos de una forma habitual. En este sentido, creemos, la escuela debe adquirir un compromiso de cambio ante esta realidad y ofrecer por ello nuevas y más optimistas visiones a los/as jóvenes de hoy, hombres y mujeres del mañana.

Pese a lo ambicioso de la tarea a la que nos enfrentamos y a lo limitado de nuestros medios, consideramos que debemos iniciar el camino que nos lleve a transformar el entorno más inmediato, implicando conjuntamente a toda la comunidad educativa. La escuela tiene la obligación de favorecer la corresponsabilidad social y siempre a través de acciones colectivas, huyendo de todo compromiso que sea exclusivamente individual, de hecho la experiencia nos indica que muchas campañas mediáticas han fracasado por carecer de sentido cuando los valores que pretendían transmitir no estaban primero interiorizados por el individuo a quien iba dirigido.

Tanto para el profesorado como para el alumnado las experiencias han sido valoradas positivamente. Esperamos que el cambio actitudinal del alumnado repercuta significativamente en su rol social y en su entorno. Vaya nuestro reconocimiento a todos/as los/as alumnos/as y profesores/as que han participado en cada una de estas experiencias.



***[Ver Anexo – V.]***

***Reflexión de los/as alumnos/as***